

Compañía presenta un patrimonio de \$90.331 millones

Santiago, 20 de febrero de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Pólizas	A+

Humphreys aumenta a “Categoría A+” la clasificación de las pólizas de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

Humphreys decidió mejorar desde “Categoría A” a “Categoría A+” la clasificación de las pólizas de **Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. (Renta Vida)**. La tendencia se califica en “Estable”.

El cambio de clasificación, desde “Categoría A” a “Categoría A+”, responde a los esfuerzos realizados en fortalecer su gobierno corporativo, robusteciendo su estructura a través de mejoras graduales en los últimos años, así como también en mantener una estructura de balance que le permita sostener su crecimiento en los próximos años, lo cual se ha reflejado a través de los aportes de capital por parte de los accionistas de la compañía que se han materializado durante el 2025, y se espera que continúen en los próximos tres años, según lo informado en los hechos esenciales.

La clasificación de riesgo asignada a las pólizas emitidas por **Renta Vida** en “Categoría A+”, se sustenta en la experiencia y administración de la empresa en su principal línea de negocios, rentas vitalicias; lo cual, dado su volumen, permite que la cartera de pensionados que administra la compañía tenga un comportamiento alineado con aquellas características que se puedan extrapolar de las estadísticas de mortalidad de la población chilena.

Adicionalmente, la clasificación considera la consolidación que ha presentado el *spread* obtenido por la compañía, medido como la diferencia entre la rentabilidad de las inversiones² y la Tasa de reinversión del análisis de Suficiencia de Activos; el cual ha sido consistentemente superior al registrado en 2020 y años anteriores. Este desempeño se ha alcanzado manteniendo una cartera de inversiones conservadora y de bajo riesgo, destacando que el 66,71% de estas corresponden a instrumentos de renta fija, del cual un 85,91% corresponde a instrumentos de emisores con clasificación “Categoría AA-” o superior.

La evaluación también incorpora la mejora continua en los mecanismos e instancias de control interno y de gestión que ha desarrollado la organización durante los últimos años, atenuando la exposición de la compañía a los riesgos operativos. Las mejoras de control interno y gestión

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Contratos de Seguros Compañías de Seguros de Vida (29-02-2024).

² Medido como la rentabilidad de las inversiones (resultado de inversiones sobre inversiones financieras e inmobiliarias).



se han ido consolidando en ambas empresas aseguradoras del grupo (ya que es un área compartida tanto por **Renta Vida** como por Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.); sin perjuicio de ello, uno de los desafíos a los cuales se enfrenta la compañía es mantener en esta materia una política de perfeccionamiento permanente que robustezca continuamente sus mecanismos de control, tanto por los elevados estándares mostrados por las empresas líderes como por las exigencias del mercado y la normativa vigente.

La clasificación tampoco desconoce la capacidad financiera y apoyo patrimonial que la entidad pueda recibir por parte del grupo controlador, suficiente, al menos, para permitir que la entidad cumpla con las exigencias normativas y mantener un crecimiento como el exhibido durante los últimos períodos. Este apoyo se ha materializado a través de aumentos de capital y retención de utilidades en los últimos años, lo que le ha permitido a la aseguradora alcanzar mayores niveles de holguras en los indicadores relacionados a patrimonio y fortalecer su crecimiento.

Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo se ve limitada por la falta de apoyo técnico que podría recibir la aseguradora por parte de su matriz, esto en comparación al mayor acceso que poseen otras sociedades las que pertenecen a grupos aseguradores internacionales. Respecto al apoyo financiero, siendo más que aceptable y evidenciado por el aporte de capital, se considera comparativamente menor al exhibido por otros grupos con bajos niveles de riesgo según las clasificaciones de riesgos asignadas a sus controladores.

Por otra parte, en un análisis de mediano y largo plazo, se ha evidenciado que el endeudamiento relativo de **Renta Vida** se ha mantenido comparativamente elevado con una tendencia al alza durante los últimos años, más allá de situaciones que puedan ser explicadas por hechos puntuales. No obstante, se espera que los niveles disminuyan a medida que se vayan materializando los aportes de capital acordados.

La nota también considera la concentración de la compañía en el negocio de rentas vitalicias, que constituye su principal línea de negocio. Si bien esta exposición es habitual en el sector, implica ciertos niveles de sensibilidad propios de este ramo, como cambios normativos o fluctuaciones de variables claves, que podrían influir en el desempeño de la compañía.

La clasificación de riesgo también reconoce como positivo la separación de la administración de la compañía con su sociedad relacionada de seguros generales. No obstante, se toma en consideración que ambas entidades no son completamente independientes, por lo que el riesgo reputacional correlacionado.

La perspectiva de clasificación se mantiene en "Estable", principalmente porque en el corto plazo no se visualizan grandes cambios en los factores que sustentan la clasificación asignada.

La clasificación podría ser revisada al alza en la medida que los esfuerzos y mejoras en gobiernos corporativo se consoliden, de manera que permita mejorar los elementos que determinan su fortaleza como entidad aseguradora.

En términos de ASG, se observa que **Renta Vida** ha implementado varias iniciativas que apuntan hacia la sostenibilidad, gobierno corporativo y social.

Ignacio Muñoz Quezada

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl